



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5395

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1769 LETRA BUP AÑO 2025

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon en un acto a realizarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:12

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:50



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expte. 1769-BUP-2025.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.

La Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon fue fundada en el año 1996, consolidándose como la institución referente de esta disciplina en el ámbito local y regional, reconocida oficialmente por el Ente Municipal de Deportes y Recreación (EMDER).

La Asociación está afiliada a la Federación de Taekwondo Bonaerense (F.T.B.) y a la Confederación Argentina de Taekwondo (C.A.T.), siendo esta última la máxima autoridad del deporte a nivel nacional, lo que le otorga legitimidad institucional y deportiva.

A lo largo de su trayectoria ha formado maestros, dirigentes y atletas que representaron a Mar del Plata y a la Argentina en competencias provinciales, nacionales e internacionales, incluyendo los Juegos Evita, Juegos Bonaerenses y Juegos Argentinos de Alto Rendimiento (JADAR).

La Asociación desarrolla una importante tarea social y comunitaria, promoviendo la inclusión, la disciplina y la formación integral de personas a través del programa de Taekwondo Comunitario, mediante jornadas de integración y actividades en distintos barrios del Partido de General Pueyrredon.

Actualmente, la Asociación cuenta con múltiples centros de enseñanza distribuidos en todo el territorio municipal, entre ellos clubes, polideportivos municipales y asociaciones de fomento donde instructores acreditados dictan clases y talleres en pos del desarrollo deportivo y social de la comunidad.

El Taekwondo, como arte marcial milenario y deporte olímpico, fomenta valores fundamentales tales como el respeto, la perseverancia, la disciplina, el autocontrol y el espíritu indomable, promoviendo una formación integral de la persona más allá de la competencia deportiva.

La práctica de esta disciplina contribuye de manera comprobada a la salud física, mental y emocional, favoreciendo la coordinación motriz, la flexibilidad, la confianza y la convivencia social, siendo una herramienta preventiva y educativa de alto impacto en niños, jóvenes y adultos.

La labor sostenida de esta Asociación representa un ejemplo de compromiso con el deporte, la educación y la inclusión social, fortaleciendo la identidad deportiva marplatense y promoviendo valores que contribuyen al desarrollo humano y comunitario.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Regional de Taekwondo de General Pueyrredon, por su destacada contribución al desarrollo deportivo, educativo y social de la comunidad marplatense.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5396

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1495 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Empresa Romera Hnos. S.A., con motivo de cumplirse 100 años de su fundación, destacando su trayectoria, su aporte al desarrollo económico regional y su compromiso con la calidad y el empleo.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades de la Empresa Romera Hnos. S.A., en un acto a llevarse a cabo en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:12

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:48



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expte. 1495-UCRNA-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Empresa Romera Hnos. S.A., con motivo de cumplirse 100 años de su fundación, destacando su trayectoria, su aporte al desarrollo económico regional y su compromiso con la calidad y el empleo.

Romera Hnos. S.A. constituye una de las empresas familiares más emblemáticas de la región, con una trayectoria ininterrumpida de cien años en el sector automotriz.

Sus orígenes se remontan al esfuerzo y espíritu emprendedor de la familia Romera, inmigrantes provenientes de Andalucía, España, quienes consolidaron un proyecto basado en el trabajo, la unidad familiar, la palabra empeñada y la visión de futuro.

A lo largo de su historia, la empresa ha sabido adaptarse a los profundos cambios económicos, sociales y tecnológicos que atravesó nuestro país, consolidándose como un referente regional en la comercialización de vehículos.

Actualmente se desempeña como concesionario oficial de la empresa Volkswagen, lo que da cuenta de su compromiso con la excelencia en la atención al cliente y los servicios de postventa.

La firma ha desarrollado un proceso de expansión sostenido, contando con presencia en las ciudades de Balcarce, Mar del Plata, Tandil y Necochea, generando empleo genuino para cientos de trabajadores en la región.

Su permanencia a lo largo de tres generaciones refleja no solo una continuidad empresarial, sino también un fuerte compromiso con el desarrollo productivo local y regional.

Empresas como Romera Hnos. S.A. constituyen pilares fundamentales del entramado económico, aportando al crecimiento, la inversión y la identidad productiva de nuestra comunidad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Empresa Romera Hnos. S.A., con motivo de cumplirse 100 años de su fundación, destacando su trayectoria, su aporte al desarrollo económico regional y su compromiso con la calidad y el empleo.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5397

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1524 LETRA BFR AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sr. Leandro Torres, en mérito a su destacada trayectoria en los deportes de contacto, por su representación de la ciudad de Mar del Plata y de la República Argentina en competencias nacionales e internacionales y por constituirse en un referente y pionero del boxeo de nudillos desnudos en nuestro país.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Leandro Torres en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:11

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:49



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expte. 1524-BFR-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer al señor Leandro Torres, en mérito a su destacada trayectoria en los deportes de contacto, por su representación de la ciudad de Mar del Plata y de la República Argentina en competencias nacionales e internacionales y por constituirse en un referente y pionero del boxeo de nudillos desnudos en nuestro país.

Leandro Torres llegó a la ciudad de Mar del Plata siendo muy pequeño, desarrollando en ella su formación personal y deportiva, representándola a lo largo de toda su carrera en distintos escenarios nacionales e internacionales.

A lo largo de su trayectoria se ha desempeñado en distintas disciplinas vinculadas a los deportes de contacto, entre ellas las artes marciales mixtas (MMA), además de haber practicado otros deportes como el rugby.

Asimismo, es cinturón negro de jiu jitsu, disciplina en la que alcanzó un destacado nivel de formación y competencia, consolidando una carrera deportiva caracterizada por la dedicación, la disciplina y el esfuerzo constante.

Desde el año 2020 se desempeña profesionalmente en la disciplina de boxeo de nudillos desnudos (Bare Knuckle Boxing), convirtiéndose en el primer argentino en desarrollar una carrera profesional en dicha especialidad.

Fue el primer argentino en competir profesionalmente en la organización internacional Bare Knuckle Fighting Championship (BKFC), una de las principales competencias mundiales de boxeo de nudillos desnudos, abriendo camino para deportistas nacionales en esta disciplina.

Su participación en escenarios deportivos internacionales permitió llevar el nombre de Mar del Plata a competencias de relevancia mundial, constituyéndose en un embajador del deporte marplatense.

Su trayectoria refleja valores como el compromiso, la constancia, el sacrificio y la búsqueda permanente de nuevos desafíos deportivos.

El propio Leandro Torres ha señalado que el boxeo de nudillos desnudos representa una disciplina en crecimiento y con gran proyección internacional dentro de los deportes de contacto, contribuyendo a su difusión y desarrollo en nuestro país.

En tal sentido, resulta oportuno reconocer públicamente a quienes, mediante su desempeño deportivo, prestigian a la ciudad de Mar del Plata y constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones de deportistas.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sr. Leandro Torres, en mérito a su destacada trayectoria en los deportes de contacto, por su representación de la ciudad de Mar del Plata y de la República Argentina en competencias nacionales e internacionales y por constituirse en un referente y pionero del boxeo de nudillos desnudos en nuestro país.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5398

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1534 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Jardín de Infantes "Mi Tallercito", ubicado en la calle Magallanes N° 3878 de la ciudad de Mar del Plata, con motivo de celebrarse durante el año 2026 el 30° aniversario, destacando su trayectoria, compromiso y aporte a la educación inicial de la comunidad.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades del establecimiento en un acto a convocarse al efecto.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:10

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:46



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expte. 1534-UCRNA-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer al Jardín de Infantes "Mi Tallercito", ubicado en la calle Magallanes N° 3878 de la ciudad de Mar del Plata, con motivo de celebrarse durante el año 2026 el 30° aniversario, destacando su trayectoria, compromiso y aporte a la educación inicial de la comunidad.

El Jardín de Infantes "Mi Tallercito" constituye una institución educativa de reconocida trayectoria en la ciudad de Mar del Plata, desarrollando desde el año 1996 una labor sostenida en favor de la educación y el cuidado de la primera infancia.

A lo largo de estos treinta años ha acompañado a numerosas familias de la comunidad, brindando un espacio de aprendizaje, contención, socialización y desarrollo integral para niños y niñas, en una etapa fundamental de su formación.

La educación inicial representa uno de los pilares esenciales del sistema educativo, por cuanto contribuye al desarrollo cognitivo, emocional, afectivo y social de los niños y niñas, promoviendo valores fundamentales para la vida en comunidad.

El compromiso de sus directivos, docentes, auxiliares y de toda la comunidad educativa ha permitido consolidar un proyecto pedagógico sostenido en el tiempo, basado en la vocación, la responsabilidad y el acompañamiento cercano a cada familia.

Las instituciones educativas, a través de su trayectoria, esfuerzo y dedicación, realizan un aporte concreto al fortalecimiento del entramado social y educativo del Partido de General Pueyrredon, por lo que merecen ser reconocidas públicamente por este Honorable Cuerpo.

En tal sentido, resulta oportuno destacar la trayectoria del Jardín de Infantes "Mi Tallercito" y expresar el reconocimiento institucional con motivo de la conmemoración de su 30° aniversario.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Jardín de Infantes "Mi Tallercito", ubicado en la calle Magallanes N° 3878 de la ciudad de Mar del Plata, con motivo de celebrarse durante el año 2026 el 30° aniversario, destacando su trayectoria, compromiso y aporte a la educación inicial de la comunidad.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5399

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1556 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al atleta marplatense Fausto Marceillac, por haberse consagrado subcampeón mundial como integrante del equipo argentino de posta 4 × 100 metros en el Campeonato Mundial de Atletismo para atletas con síndrome de Down 2026, disputado en la ciudad de Sofía, República de Bulgaria y por su destacada participación en las pruebas de 100 metros, 200 metros y salto en largo, en las que logró mejorar sus marcas personales.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al atleta Fausto Marceillac en un acto a convocarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:10

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:44



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expte. 1556-UCRNA-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto destacar la participación del atleta marplatense Fausto Marceillac en el Campeonato Mundial de Atletismo para atletas con síndrome de Down disputado en la ciudad de Sofía, República de Bulgaria, donde obtuvo el subcampeonato mundial como integrante del equipo argentino de posta 4 × 100 metros y por su destacada participación en las pruebas de 100 metros, 200 metros y salto en largo, en las que logró mejorar sus marcas personales.

Fausto Marceillac con tan solo 18 años, representó a nuestro país en el Campeonato Mundial de Atletismo para atletas con síndrome de Down, disputado en la ciudad de Sofía, República de Bulgaria, donde tuvo una sobresaliente actuación en una competencia internacional de máximo nivel, alcanzando importantes resultados deportivos tanto en las pruebas individuales como en la competencia por equipos.

Durante el certamen participó en las pruebas de 100 metros, 200 metros y salto en largo, logrando mejorar sus marcas personales en cada una de las disciplinas, resultado de un proceso sostenido de preparación, entrenamiento, esfuerzo, perseverancia y compromiso con la actividad deportiva.

Asimismo, integró el equipo argentino de posta 4 × 100 metros, con el cual obtuvo el subcampeonato mundial, alcanzando un logro de enorme relevancia para el atletismo adaptado argentino. La obtención de una medalla en una competencia mundial representa una conquista deportiva de gran trascendencia y constituye un motivo de profundo orgullo para el Partido de General Pueyrredon.

Fausto Marceillac es deportista de Integra-Sports, organización marplatense que desarrolla una valiosa tarea en la promoción del deporte adaptado y en la generación de espacios de inclusión, formación, acompañamiento y desarrollo para personas con discapacidad.

El trabajo realizado por Integra-Sports, sus entrenadores, profesionales, familias y colaboradores resulta fundamental para acompañar las trayectorias de sus deportistas y favorecer su participación en competencias locales, nacionales e internacionales.

El atletismo adaptado constituye una herramienta central para promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la autonomía, la superación personal y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad.

La participación de deportistas argentinos en competencias internacionales contribuye a visibilizar el deporte adaptado y a fortalecer el derecho de las personas con discapacidad a desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

La actuación de Fausto Marceillac representa un ejemplo de compromiso, constancia y superación y pone en valor el acompañamiento de su familia, sus entrenadores y la institución deportiva de la que forma parte.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al atleta marplatense Fausto Marceillac, por haberse consagrado subcampeón mundial como integrante del equipo argentino de posta 4 ×



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

100 metros en el Campeonato Mundial de Atletismo para atletas con síndrome de Down 2026, disputado en la ciudad de Sofía, República de Bulgaria y por su destacada participación en las pruebas de 100 metros, 200 metros y salto en largo, en las que logró mejorar sus marcas personales.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5400

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1581 LETRA PRO AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización del Congreso Catastral del Bicentenario: "Origen y Futuro del ordenamiento territorial argentino", organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2026, en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires y a las autoridades organizadoras del Congreso Catastral del Bicentenario en el Hotel Costa Galana de la ciudad de Mar del Plata, en día y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:09

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:45



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5401

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1583 LETRA BUP AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el proyecto "FAMDQ: Mar del Plata American Football Project 2026-2028", por su aporte a la diversificación de la oferta deportiva local, el fomento del deporte inclusivo y su labor institucional y formativa.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil FAMDQ, en reconocimiento a su compromiso y autogestión para el desarrollo del Fútbol Americano y el Flag Football en la ciudad de Mar del Plata, en lugar y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:08

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:42



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5402

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1586 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la trayectoria histórica del Club Atlético Mar del Plata, el “Decano”, en el marco de la conmemoración de su 120º Aniversario, por su destacada contribución al desarrollo del deporte, la promoción de valores comunitarios y su aporte al crecimiento de la ciudad.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades del Club Atlético Mar del Plata, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.-Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:08

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:40



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5403

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1612 LETRA BUP AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el 80º aniversario del Sindicato de Trabajadores Alfajeros, Reposteros, Pizzeros, Heladeros y Servicios Rápidos (S.T.A.R.P. y H.), en reconocimiento a su extensa e invaluable trayectoria en la defensa de los derechos laborales y su aporte educativo, productivo y social al desarrollo de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Comisión Directiva del S.T.A.R.P. y H. en un acto a convocarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:07

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:41



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5404

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1614 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al camarógrafo Andrés "Cacho" Salvia, por su extensa y destacada trayectoria profesional, su valioso aporte al desarrollo de la televisión local y su contribución a la preservación de la memoria audiovisual de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Andrés "Cacho" Salvia en un acto a convocarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:06

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:39



Municipalidad del Partido de General Pueyrredón
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

Corresponde al Expe. 1614-UCRNA-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer al camarógrafo Andrés "Cacho" Salvia por su extensa y destacada trayectoria profesional, su valioso aporte al desarrollo de la televisión local y su contribución a la preservación de la memoria audiovisual de la ciudad de Mar del Plata.

Andrés "Cacho" Salvia integró la generación pionera de trabajadores que acompañó los primeros años y la posterior consolidación de la televisión marplatense.

A lo largo de varias décadas se desempeñó como camarógrafo y reportero gráfico en medios locales, entre ellos Canal 10 y Canal 8, participando en la cobertura de numerosos acontecimientos que forman parte de la historia política, social, deportiva y cultural de la ciudad.

Los archivos vinculados con la historia de la televisión marplatense conservan registros de su participación en acontecimientos destacados, como la presencia de Pelé en el Estadio General San Martín en 1967, el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata de 1968 y la llegada de María Estela Martínez de Perón en 1973, entre muchas otras coberturas.

Su cámara también registró a reconocidas personalidades del deporte, la cultura, el espectáculo y la vida pública nacional que visitaron Mar del Plata, así como hechos de la vida cotidiana que permiten reconstruir las transformaciones experimentadas por la ciudad a lo largo del tiempo.

Su trayectoria profesional atravesó profundas transformaciones tecnológicas, desde la utilización de cámaras cinematográficas de 16 milímetros y la televisión en blanco y negro hasta la incorporación del color y de nuevos equipos y formatos de producción audiovisual.

La capacidad para adaptarse a esos cambios, conservando el criterio periodístico y el compromiso con la calidad de las imágenes, constituye uno de los rasgos destacados de su recorrido profesional.

Andrés Salvia también ha colaborado con la preservación y difusión de fotografías y materiales relacionados con la historia de la televisión local, contribuyendo a recuperar una parte significativa de la memoria audiovisual de Mar del Plata.

Esta disposición para conservar y compartir sus registros permite que las nuevas generaciones conozcan no solamente los acontecimientos del pasado, sino también la manera en que se desarrolló el periodismo televisivo en nuestra ciudad.

En el año 2009 el diario La Capital lo incluyó entre los camarógrafos que, mediante su trabajo, captaron momentos históricos del deporte marplatense.

En julio de 2022 fue distinguido con el reconocimiento "Comunicar MdP", otorgado por el Círculo de Periodistas Deportivos y el Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica, oportunidad en la que fue señalado como una de las figuras trascendentales de la televisión marplatense.



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

En febrero de 2026 fue convocado a participar del ciclo “Voces de Nuestra Ciudad”, realizado con motivo del 152º aniversario de Mar del Plata, junto con reconocidos periodistas y trabajadores de los medios locales, compartiendo recuerdos y testimonios sobre acontecimientos que forman parte de la historia de la ciudad.

Su trayectoria lo convierte en un testigo privilegiado de distintas etapas de la vida marplatense y en una referencia para quienes ejercen la tarea de camarógrafo y desarrollan su actividad en los medios de comunicación locales.

La labor de las camarógrafas y los camarógrafos constituye una parte esencial del proceso periodístico, ya que no se limita a la operación técnica de una cámara, sino que requiere criterio informativo, capacidad narrativa, rapidez de respuesta, sensibilidad y responsabilidad profesional.

Cada imagen periodística es el resultado de una decisión acerca de qué registrar, desde qué lugar hacerlo y de qué manera presentar los acontecimientos, por lo que quienes se encuentran detrás de la cámara participan activamente en la construcción del relato informativo.

Esta tarea suele desarrollarse en condiciones exigentes, acompañando los hechos en el lugar y en el momento en que ocurren, afrontando extensas jornadas, condiciones climáticas adversas y, en determinadas circunstancias, situaciones de riesgo.

Pese a la importancia de su trabajo, las camarógrafas y los camarógrafos suelen permanecer fuera de cuadro y recibir menor reconocimiento público que otros integrantes de los equipos periodísticos, aun cuando sus imágenes resultan indispensables para que la información llegue a la comunidad.

En el ámbito local recorren diariamente los barrios, las instituciones y los espacios públicos de Mar del Plata y Batán, mostrando realidades que de otra manera podrían permanecer invisibilizadas y permitiendo que la ciudadanía conozca lo que sucede en los distintos sectores del Partido de General Pueyrredon.

Las imágenes producidas para informar sobre un acontecimiento adquieren, con el transcurso del tiempo, un valor histórico adicional, al convertirse en documentos que permiten reconstruir las transformaciones urbanas, sociales, políticas y culturales de una comunidad.

Reconocer a Andrés “Cacho” Salvia significa destacar una trayectoria individual sobresaliente y, al mismo tiempo, visibilizar y agradecer el trabajo de todas las personas que, desde detrás de una cámara, contribuyen diariamente a informar a la sociedad y a preservar su memoria colectiva.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al camarógrafo Andrés “Cacho” Salvia, por su extensa y destacada trayectoria profesional, su valioso aporte al desarrollo de la televisión local y su contribución a la preservación de la memoria audiovisual de la ciudad de Mar del Plata.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5405

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1642 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la “Expedición Homenaje al Submarino ARA ‘San Juan’ y sus 44 tripulantes - Tercera Edición: ‘La 40 por los 44’”, impulsada por el Sr. Guillermo Tibaldi, a desarrollarse entre el 20 de marzo y el 15 de noviembre de 2027 a lo largo de la Ruta Nacional Nº 40, desde Cabo Vírgenes hasta La Quiaca, por su valor social, educativo, cultural, solidario y deportivo.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Guillermo Tibaldi en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones “CPN. Carlos Mauricio Irigoin” del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:06

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:38



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

Corresponde al Expte. 1642-UCRNA-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto declarar de interés la “Expedición Homenaje al Submarino ARA ‘San Juan’ y sus 44 tripulantes - Tercera Edición: ‘La 40 por los 44’”, impulsada por el Sr. Guillermo Tibaldi, a desarrollarse entre el 20 de marzo y el 15 de noviembre de 2027 a lo largo de la Ruta Nacional N° 40, desde Cabo Vírgenes hasta La Quiaca, por su valor social, educativo, cultural, solidario y deportivo.

El 15 de noviembre de 2017 se produjo el hundimiento del Submarino ARA “San Juan” y de sus 44 tripulantes, un hecho profundamente doloroso para nuestro país que permanece vivo en la memoria colectiva de la sociedad argentina.

El Partido de General Pueyrredon mantiene un vínculo especialmente estrecho con la historia del submarino, cuyo apostadero habitual se encontraba en la Base Naval Mar del Plata, y con la memoria de sus tripulantes, honrada desde entonces por sus familiares, la comunidad y numerosas instituciones locales.

El Sr. Guillermo Tibaldi es Capitán de Navío Submarinista retirado de la Armada Argentina, embarcó en el Submarino ARA “San Juan” al momento de su recepción en el país, desarrolló gran parte de su carrera a bordo de la nave y se desempeñó como su Comandante durante dos años.

Desde el naufragio, ha dedicado una parte sustancial de su vida a mantener viva la memoria de sus 44 camaradas mediante actividades conmemorativas, educativas, solidarias y deportivas, entre las que se destacan dos extensas expediciones realizadas íntegramente a pie.

La primera expedición, denominada “Desde su muelle, a lo más alto de la Patria”, comenzó el 26 de octubre de 2019 en la Base Naval Mar del Plata y unió el apostadero habitual del submarino con la cumbre del Cerro Aconcagua, a 6.962 metros sobre el nivel del mar, luego de recorrer más de 1.600 kilómetros durante 83 días, portando una bandera argentina con los nombres de los 44 tripulantes.

Aquella travesía tuvo además un importante contenido educativo y comunitario, a partir de las charlas brindadas en establecimientos de distintos niveles y de la campaña que hizo posible la construcción del Espacio Memorial emplazado en la plazuela ubicada frente al acceso a la Base Naval Mar del Plata, inaugurado en el año 2021.

La segunda expedición, titulada “Desde su muelle al Fin del Mundo”, volvió a partir de Mar del Plata con la misma bandera y concluyó el 15 de noviembre de 2024 en Puerto Almanza, Provincia de Tierra del Fuego, luego de 133 días y aproximadamente 3.000 kilómetros recorridos a pie a través de la Patagonia invernal.

Puerto Almanza constituye el último lugar desde el cual el Submarino ARA “San Juan” pudo ser observado desde tierra durante su navegación por el Canal Beagle, circunstancia que otorga a ese punto un particular significado histórico y simbólico.

Sumadas ambas expediciones, el CN Tibaldi ofreció 36 charlas en escuelas primarias y secundarias, institutos terciarios, dependencias municipales y otros espacios comunitarios, abordando la importancia de los submarinos en la defensa de



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

los intereses marítimos, la vida a bordo, el trabajo en equipo, los valores de los hombres y mujeres de mar, la preservación de los océanos, la memoria de los 44 tripulantes y los beneficios de la actividad física.

La segunda travesía permitió, asimismo, inaugurar un nuevo memorial en la Escuela Provincial “44 Héroes del Submarino ARA San Juan” de Puerto Almanza y reunir 10.500 pañales, posteriormente donados al Hospital Regional de Ushuaia.

Estas iniciativas fueron acompañadas por miles de personas, contaron con el respaldo de familiares de los tripulantes y de la Armada Argentina, fueron declaradas de interés por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y recibieron reconocimientos de distintos organismos provinciales y municipales.

El Sr. Tibaldi recibió una Mención Especial en los Premios Lobo de Mar y fue distinguido por este Honorable Concejo Deliberante con el título “Vecino Destacado” mediante la Ordenanza N° 24.729, mientras que la segunda expedición homenaje fue declarada de interés por este H. Cuerpo a través de la Resolución R-5076, sancionada el 14 de marzo de 2024.

Por su trayectoria y el alcance federal de la nueva iniciativa, el Ente Municipal de Turismo y Cultura lo declaró Embajador Turístico de la ciudad de Mar del Plata en el marco de “La 40 por los 44”, a fin de que represente y difunda la identidad de la ciudad durante el recorrido.

A partir de los resultados alcanzados, el Sr. Tibaldi se ha propuesto realizar una tercera edición de la Expedición Homenaje, con el objetivo de fortalecer la memoria de los 44 tripulantes al cumplirse diez años del naufragio y de ampliar el alcance territorial, educativo y solidario de las experiencias precedentes.

Bajo el lema “La 40 por los 44”, recorrerá trotando y caminando la totalidad de la Ruta Nacional N° 40, desde Cabo Vírgenes, Provincia de Santa Cruz hasta La Quiaca, Provincia de Jujuy, en un trayecto aproximado de 5.200 kilómetros que se extenderá durante 241 días.

La partida se encuentra prevista para el 20 de marzo de 2027 y la llegada para el 15 de noviembre del mismo año, fecha en la que se cumplirá el décimo aniversario del naufragio, portando nuevamente la bandera argentina que lleva los nombres de los 44 tripulantes, la misma que alcanzó la cumbre del Aconcagua y llegó posteriormente a Puerto Almanza.

Durante el trayecto brindará charlas en escuelas e instituciones de las localidades atravesadas por la Ruta Nacional N° 40, acercando a niños, niñas y jóvenes de territorios, en muchos casos alejados del mar, conocimientos sobre la vida submarina, los intereses marítimos argentinos, el cuidado de los océanos, el valor del trabajo colectivo y la memoria de los tripulantes, junto con la promoción de hábitos de vida saludables.

La expedición incorporará un objetivo educativo y benéfico mediante la entrega de útiles escolares y libros a escuelas ubicadas a lo largo del recorrido, actividad que se desarrollará con el acompañamiento de la Fundación Ruta 40, organización dedicada al fortalecimiento de las escuelas rurales próximas a esa ruta y a la promoción de la igualdad de oportunidades educativas.

Al arribar a La Quiaca el 15 de noviembre de 2027, se proyecta inaugurar un tercer memorial con los nombres de los 44 tripulantes y sus jerarquías reconocidas post mortem, dotando a Jujuy de un espacio público de homenaje, provincia de la que son originarias siete de las familias de los tripulantes.



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

El memorial contará con una Cápsula del Tiempo que reunirá mensajes de estudiantes, docentes y familiares, así como el registro de las personas, instituciones, empresas y autoridades que hayan acompañado la iniciativa para ser abierta el 15 de noviembre de 2067, al cumplirse cincuenta años del naufragio.

Incluirá también una placa con un código QR que lo vinculará con los memoriales de Mar del Plata y Puerto Almanza y permitirá acceder a información histórica sobre el Submarino ARA “San Juan”, conformando de ese modo una red federal de sitios de memoria.

La experiencia será documentada y difundida mediante contenidos en Instagram y Facebook y publicaciones semanales en el canal de YouTube @tibaldiway, contribuyendo a ampliar el alcance educativo, cultural y conmemorativo de la expedición.

La magnitud del recorrido, que atravesará una de las rutas más extensas y de mayor altura del país durante los meses de otoño e invierno, adquiere una relevancia deportiva singular por el hecho de que el Sr. Tibaldi afrontará el desafío a los 72 años de edad, expresando valores de esfuerzo, perseverancia y compromiso.

La tercera expedición se encuentra directamente vinculada con General Pueyrredon, por cuanto da continuidad a un homenaje nacido en la Base Naval Mar del Plata, es impulsada por un Vecino Destacado del Partido, enlazará el futuro memorial de La Quiaca con el ya existente en nuestra ciudad y difundirá la identidad marplatense a lo largo de todo el territorio nacional.

“La 40 por los 44” trasciende el desafío individual para convertirse en una acción colectiva de memoria, educación y solidaridad, capaz de vincular comunidades distantes, acercar la cultura marítima al interior del país y renovar el homenaje de la sociedad argentina a los 44 tripulantes del Submarino ARA “San Juan”.

Resulta meritorio que este Honorable Cuerpo acompañe una iniciativa que integra memoria histórica, educación, compromiso social, actividad física e identidad nacional, y que proyecta nuevamente a Mar del Plata como punto de origen de una acción de alcance federal.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la “Expedición Homenaje al Submarino ARA ‘San Juan’ y sus 44 tripulantes - Tercera Edición: ‘La 40 por los 44’”, impulsada por el Sr. Guillermo Tibaldi, a desarrollarse entre el 20 de marzo y el 15 de noviembre de 2027 a lo largo de la Ruta Nacional N° 40, desde Cabo Vírgenes hasta La Quiaca, por su valor social, educativo, cultural, solidario y deportivo.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5406

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1652 LETRA LLA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito por la visita oficial de Su Santidad el Papa León XIV a la República Argentina, destacando la trascendencia institucional, histórica, cultural y espiritual que dicho acontecimiento representa para nuestro país.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a la Nunciatura Apostólica en la República Argentina, a la Conferencia Episcopal Argentina y al Arzobispado de Mar del Plata.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:05

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:36



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5407

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1669 LETRA UCRNA AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés las XVI Jornadas de Enseñanza Media Universitaria (JEMU) 2026 “Oleadas para (re) imaginar escuelas y mundos en paz y democracia”, a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 en el Colegio Nacional “Dr. Arturo Umberto Illia” con el aval académico e institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los organizadores de las mencionadas Jornadas en oportunidad de su realización.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:04

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:37



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5408

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1703 LETRA PRO AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Congreso Internacional “Mujer Avanza” 2026, organizado por MACEA (Mujeres Argentinas Cristianas en Acción) y FRAHMAD Femenil, a realizarse del 2 al 5 de septiembre de 2026 en el Polideportivo “Islas Malvinas” de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los representantes locales de MACEA y FRAHMAD Femenil, en lugar, día y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:03

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:35



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

Corresponde al Expte. 1703-PRO-2026.-

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto declarar de interés el Congreso Internacional “Mujer Avanza” 2026, organizado por MACEA (Mujeres Argentinas Cristianas en Acción) y FRAHMAD Femenil, a realizarse del 2 al 5 de septiembre de 2026 en el Polideportivo “Islas Malvinas” de la ciudad de Mar del Plata.

MACEA (Mujeres Argentinas Cristianas en Acción) constituye el ministerio femenino de la Unión de las Asambleas de Dios de la República Argentina, dedicado a la formación, capacitación y acompañamiento de la mujer en los ámbitos eclesiástico y social, promoviendo su desarrollo integral y su rol de influencia positiva en la sociedad.

FRAHMAD Femenil es una organización de alcance internacional que reúne a mujeres de habla hispana con el propósito de impulsar el desarrollo y fortalecimiento de su ministerio, mediante la unificación, integración y expansión de su labor en distintas regiones de América y del mundo.

Ambas instituciones organizan conjuntamente el Congreso Internacional “Mujer Avanza” 2026, convocando a mujeres provenientes de distintos puntos de la República Argentina y de otros países.

Este tipo de encuentros tiene como objetivo brindar espacios de formación, capacitación y reflexión en torno al rol social de la mujer, inspirando a las participantes a asumir desafíos personales y comunitarios y a ser agentes de cambio positivo en sus entornos.

Mar del Plata ya ha sido sede de ediciones anteriores de congresos organizados por Mujeres Argentinas Cristianas en Acción, oportunidades en las que la ciudad recibió 4000 participantes provenientes de distintos puntos del país y del exterior, con la presencia de oradoras y misioneras de reconocida trayectoria en el ámbito eclesiástico.

Para la edición 2026, ya se encuentra confirmada la participación de destacadas oradoras internacionales y referentes, contando con la presencia de la Pra. Rebeca Hernández de Sandoval (México), la Pra. Jeanette Cerna (Perú), la Pra. Bethany de Abreú (Paraguay), la Pra. Xol Montes (México) y la Pra. Silvia de Serantes (Argentina), previéndose que las plenarias principales del Congreso estén a cargo de ellas en el marco de la convocatoria conjunta entre MACEA y FRAHMAD Femenil.

La Comisión Nacional de MACEA es presidida por la Pra. Silvia Prado de Serantes y la conducción de FRAHMAD Femenil está a cargo de la Pra. Rebeca Hernández de Sandoval, ambas conducen el trabajo institucional de cada organización y así como lo propio de este tipo de eventos que realizan en conjunto.

Las organizaciones convocantes desarrollan además su labor en temáticas de alto impacto social, tales como el acompañamiento en situaciones de violencia doméstica, abuso, adicciones y vulnerabilidad social, promoviendo la contención y el fortalecimiento de la mujer y su entorno familiar.

La realización de un congreso de carácter internacional, con una duración de cuatro días en un predio de la magnitud del Polideportivo “Islas Malvinas”, representa un aporte relevante para el desarrollo del turismo de reuniones en la ciudad, generando afluencia de visitantes de otras provincias y más de 400 mujeres de



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

diferentes puntos del continente, dinamizando la actividad hotelera, gastronómica y comercial local.

Corresponde al Honorable Concejo Deliberante acompañar y destacar aquellas iniciativas que promueven la formación, el compromiso comunitario y el fortalecimiento del rol de la mujer en la sociedad, así como aquellos eventos que contribuyen a consolidar a Mar del Plata como sede de congresos y encuentros de alcance nacional e internacional.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el Congreso Internacional “Mujer Avanza” 2026, organizado por MACEA (Mujeres Argentinas Cristianas en Acción) y FRAHMAD Femenil, a realizarse del 2 al 5 de septiembre de 2026 en el Polideportivo “Islas Malvinas” de la ciudad de Mar del Plata.-



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5409

NOTA H.C.D. Nº : 66 LETRA NP AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la "Ronda de Negocios de la Industria Alimenticia - Mar del Plata 2026" organizada conjuntamente por la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Clúster de Alimentos, con el auspicio de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA), la Subsecretaría PyME de la Nación y la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se llevara a cabo el día 19 de junio de 2026, en las instalaciones del NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Juan Blas Taladrid, Presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:14

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:53



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

“2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre”

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5410

NOTA H.C.D. Nº : 87 LETRA NP AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la 9na. Edición del Encuentro Internacional de Industria Naval – EINAVAL 2026, organizado por la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN), a realizarse los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2026 en el NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Marcelo Oscar Domínguez, en su calidad de Presidente de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN).

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:14

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:51



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo

"2026 – A 50 años de la última dictadura. Democracia siempre"

FECHA DE SANCION : 27-08-2026

NUMERO DE REGISTRO : R-5411

NOTA H.C.D. Nº : 92 LETRA NP AÑO 2026

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la labor y trayectoria de la compañía teatral marplatense de adultos mayores "Entretelones", por su aporte a la cultura y promoción de espacios de participación e integración de las personas mayores y por la actividad artística desarrollada ininterrumpidamente desde el año 2019 en la ciudad de Mar del Plata, destacando su compromiso solidario con la comunidad mediante la realización de funciones a beneficio de diversas entidades.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Lorenzo Abascal en su calidad de director de la compañía teatral "Entretelones".

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Firmado digitalmente por: LUCHINA
Franco Ariel
Fecha y hora: 28.08.2026 09:50:13

Firmado digitalmente por: RECALT
Luis Emiliano
Fecha y hora: 28.08.2026 10:14:52